

Resolución n° 7 de la Intervención Federal del P.J. deja sin efecto el pta. 4to de la presente. (6/9/72.)

A C T A N° 953

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo / las diez horas del día once de agosto de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente suprorogante doctor Pedro Adalberto Cabral, los señores Ministros/doctores Natalio Beredín y Salvador Hernández Martínez, encontrándose ausente en comisión el señor Presidente doctor Manuel Osvaldo Fernández y doctor Carlos Roberto Toriano, para considerar, Asunto: Juez de Paz de Menor Cuantía de Las Bonitas e/aumento de asignación en concepto de limpieza. (Nota N° 1628/72-Lec. Adm.).—Vista la nota de referencia y a fin de adoptar una medida de carácter general con relación al aumento de la asignación que perciben actualmente los Jueces de Paz de Menor Cuantía del interior, en concepto de gastos de limpieza, Asunto: Disponer que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia se reciba informe de los demás Jueces de Paz del interior con respecto a la solicitud de aumento de asignación para gastos de limpieza formulada por el señor Juez de Paz de Menor Cuantía de Las Bonitas.— Asunto: Juez en lo Criminal y Correccional N° 1 doctor Pedro Caric Petrovic, e/autorización para no concurrir a las Segundas Jornadas Regionales de Derecho Penal y Criminología del Nordeste (Nota N° 1706/72 Lec. Adm.).— El señor Presidente informa en este acto que visto la solicitud elevada por el señor Juez en lo Criminal y Correccional N° 1, las razones invocadas, la proximidad de la iniciación de las Segundas Jornadas Regionales de Derecho Penal y Criminología del Nordeste a realizarse en días los días 14 al 16 del corriente mes y de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. 1º, ley 16 no autorizado al mencionado magistrado para no concurrir a las mismas. Visto lo cual Asunto: ratificar lo dispuesto en la Residencia.— Asunto: presidente doctor Manuel Osvaldo Fernández, comunica aseccacia (Nota N° 1713/72 Lec. Adm.).

Vista la nota mencionada por la que el doctor Manuel Gómez Fernández, comunica su permanencia en la ciudad de Buenos Aires durante los días 8 y 9 del corriente luego de finalizada la licencia concedida por acuerdo N° 847 punto 5º, ACORDAMOS: Pesarlo presente.- DIPTO: Bibliotecaria señorita Antonia Gladys A. Jazmín s/autorización para concurrir a la Ma. reunión Nacional de Bibliotecarios (Nota N° 1706/72 Sec. Adm.)
Vista la invitación formulada por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, para que concurra a la Ma. reunión Nacional de Bibliotecarios a realizarse en la ciudad de Resistencia, (Chaco) del día 9 al 13 de setiembre del corriente año, la señorita encargada de la Biblioteca de este Poder Judicial, ACORDAMOS: Designar a la señorita encargada de Biblioteca para que asista en representación de este Poder Judicial, a la Ma. reunión Nacional de bibliotecarios. Por Contaduría librese orden de pasaje y liquidense los viáticos.- DIPTO: Subrogación del Juzgado de Faz de Mayor Cantidad (Nota N° 1715/72 Sec. Adm.).- El señor Presidente informa que ha dejado sin efecto la licencia concedida a la titular del Juzgado de Faz de Mayor Cantidad doctora Liliana H. Contrul, atento a las razones invocadas por la misma en la nota de figuración en el epígrafe. Oído lo cual, ACORDAMOS: dejar sin efecto la surogación del Juzgado de Faz de Mayor Cantidad, dispuesta en acuerdo N° 847 punto 1º.- Todo lo cual se impusieron y mandaron, ordenando se comunicase y restringiese.-

PEDRO ADALBERTO CABRAL
PRESIDENTE SUBROGANTE

NATALIO HEREDIA

SALVADOR HERMES MARTINEZ